

El Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Mieres al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre

RUEGO:

Se coloquen bolardos en todos los estacionamientos de motocicletas para evitar que los vehículos estacionen en los mismos, tal y como se puede observar en la fotografía adjunta.



En Mieres 18 de marzo de 2026



El Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Mieres al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre

RUEGO:

La limpieza y retirada del árbol que corta el camino que nace a la derecha del Camino de la Quinta.



En Mieres 18 de marzo de 2026



El Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Mieres al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre

RUEGO:

Se adopten las medidas necesarias para dotar a la zona de mejor alumbrado público.



Cruce de las calles 12 de Octubre y Carreño Miranda

En Mieres 18 de marzo de 2026



El Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Mieres al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre

RUEGO:

El camino que parte desde la parte derecha de la Plaza del Carmen, conocido como Camino de La Quinta, se encuentra, como puede observarse en las fotografías adjuntas, en un mal estado de conservación.

Por ello rogamos al Equipo de Gobierno proceda a su asfaltado para dotar a las viviendas de un acceso digno.



En Mieres 19 de marzo de 2026



El Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Mieres al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre

RUEGO:

Se proceda a subsanar las deficiencias en la señalización que se indican a continuación:



Pictograma deteriorado.

Pictograma deteriorado.

Pictograma deteriorado.

C/ Valeriano Miranada, junto

Falta señal. C/ Martínez

Falta señal. C/ La Pista.

a Caja Rural (hay dos iguales).

de Vega, junto Alimerka.

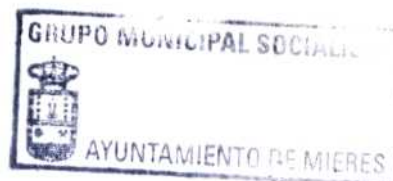
(antes de llegar al parking).



C/ Manuel Llana

Falta señal

En Mieres 18 de marzo de 2026



El Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Mieres al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre

RUEGO:

Se nos haga entrega del Plan Estratégico del Comercio de Mieres ya que solamente se nos ha entregado el Documento Ejecutivo del mismo.

En Mieres 19 de marzo de 2026